

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
JEMS / IAV / MOCED / SUBCOM / DAEM



DECRETO EXENTO: Nro. 6023
CAUQUENES, 26 DIC. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La necesidad de comprar a través del Convenio Marco los productos solicitados a través del, Ord. N°332 y 333 de la Escuela Anibal Pinto, Ord. N°187 de la Escuela Pedernales, Ord. N°202 de la Escuela Clorindo Alvear, Ord. N°47 de la Escuela El Trozo, Ord. N°20 de la Escuela Javiera Carrera, Ord. N°177 de la Escuela Purísima Concepción, Ord. N°83 de la Escuela Adolfo Quiroz, Ord. N°139 de la Escuela Octavio Palma, Ord. N°177 de la Escuela Artística Barrio Estación, Ord. N°183 de la Escuela de Porongo, Ord. N°171 de la Escuela Independencia y Ord. N°221 de la Escuela Ecológica Rosita O'Higgins de la Comuna de Cauquenes, solicitando la compra de **KIT ESCOLARES**, los que se encuentran autorizados por el jefe del Servicio de Educación.
- Solicitud orden de compra N° 282 del Departamento de Educación, detallada y firmada por la jefa (s) de Administración y Finanzas DAEM.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria autorizados por la Jefa (s) de la Unidad de Administración, finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación que certifica la disponibilidad para la **Orden de Compra N° 3995-730-CM24** por un monto total de **\$32.808.555**, con cargo a la Subvención Escolar Preferencial SEP y FAEP 2024.
- Que, de acuerdo a lo revisado en el portal www.mercadopublico.cl convenio marco, los proveedores que cumplen con las necesidades sería **LIBRERÍA ATLANTIK LTDA.**
- Decreto Alcaldicio N°3516 del 22 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2024.
- La Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República.

DECRETO:

1° APRUEBASE, la solicitud de **KIT ESCOLARES**, para, los 13 Establecimientos Educativos de la Comuna de Cauquenes, correspondiente a "**KIT ESCOLARES**", **O.C N°3995-730-CM24 por un monto de \$32.808.555, (impuesto incluido)** a través del convenio marco el proveedor **LIBRERÍA ATLANTIK LTDA. RUT: 76.943.080-6.**

2° PROCEDASE, a enviar la orden de compra respectiva en el portal www.mercadopublico.cl

3° IMPÚTESE, los gastos generados por la presente compra al subtítulo 214-05-99 y 214-05-35 los que serán asignados por separado según establecimiento por el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal **SUBVENCION SEP Y FAEP** año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes DAEM. -
- Adquisiciones DAEM. -
- 13 Establecimientos Educativos